

  Fiduciaria Trust	NOTIFICACIÓN ORDEN DE ELEGIBILIDAD		
	PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FC - PAD FISCALÍA FEAB	Versión: 01	Fecha: 11 de marzo de 2022

CIUDAD Y FECHA	Bogotá, D.C., 30 de marzo de 2023.
-----------------------	------------------------------------

Señores

INPLAYCO S.A.S.

Atención: Gonzalo Liévano Hoyos

Representante Legal

Correo Electrónico: licitacionesinplayco@gmail.com

Asunto: Notificación de aceptación de oferta – Proceso de selección simplificada No. 03 de 2023.

La Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A., actuando única y exclusivamente como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FC - PAD FISCALÍA FEAB**, en el marco del Manual Operativo No. 7 que rige la gestión contractual del Patrimonio Autónomo Derivado, le comunica que como resultado del proceso de Selección Simplificada No. 03 de 2023, la sociedad **INPLAYCO S.A.S.** que usted representa quedó seleccionado para celebrar con el **PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FC - PAD FISCALÍA FEAB**, el contrato cuyo objeto es: **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, FINANCIERO, ADMINISTRATIVO, CONTABLE Y JURÍDICO AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SEDE LABORATORIOS DE CRIMINALÍSTICA, PALACIO DE JUSTICIA BLOQUE D, UBICADA EN LA CIUDAD DE PEREIRA, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE. FASE 1”** por valor de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$146.140.246)**, de conformidad con la oferta económica presentada en la postulación.

El plazo de ejecución del **CONTRATO** será de **CINCO (5) MESES** contados a partir de la fecha de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

La vigencia del **CONTRATO** será por el plazo de ejecución y **SEIS (6) MESES MÁS** más correspondientes al plazo de liquidación del **CONTRATO**.

JANETTE DIAZ RAMIREZ

Directora de Fideicomiso

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Como vocera y administradora del

PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FC - PAD FISCALÍA FEAB

